

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
RISARALDA CALDAS

Veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

TRASLADO DEL ARTICULO 110 C.G.P.

Radicado:	176164089001-2023-00037-00
Proceso:	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante:	Caja de Compensación Familiar de Caldas - CONFA
Demandado:	Omar Andrés Giraldo Cuervo

TRASLADO: Liquidación de crédito (recibida el 28 de septiembre de 2023 de la parte demandante)

TERMINO TRES (3) DÍAS

CORRE TÉRMINO: 2, 3 y 4 de octubre de 2023

FIJACIÓN POR UN DÍA

FIJADO 29 de septiembre de 2023, a las 8:00 a.m.

DESIJADO 29 de septiembre de 2023, a las 6:00 p.m.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA
SECRETARIO